



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 12 de septiembre de 2017.-

VISTO

La Resolución Decanal N° 270/2017 designando el Tribunal Especial de Tesis para el maestrando Lic. Denis Alexander POFFO de la carrera de posgrado Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 31° del Anexo II (Reglamento de la carrera) de la Resolución Decanal "Ad-Referendum" del CD N° 386/2015 y la Ordenanza CD N° 05/2015, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Señor Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Giorgio M. Caranti, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

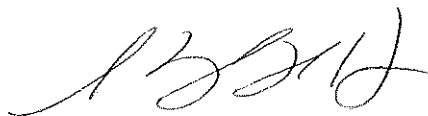
Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 27 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, para que el Tribunal de Tesis reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Aplicaciones no convencionales del RMA0: detección, caracterización y seguimiento de plumas volcánicas", correspondiente al maestrando Lic. Denis Alexander POFFO.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal, al maestrando y al Centro Regional "IUA" de la Universidad de la Defensa Nacional. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 517/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF